INFORME DE EVALUACIÓN 019/2017.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 335615 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 015 de fecha 28 de febrero de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 del mes de octubre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO	**Gs. 94.700.000.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 030/2017 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	INFOSYSTEMS
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A***

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADA POR LA FIRMA INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO.-

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la firmas oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

InfoSystems

Ítems del llamado ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS con ID: 335615

Ítem	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Med	Presentación	Contrato Abie	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitari	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de est	Unidad	UNIDAD	No	9	HP	CHINA	6.252.000	56.268.000
2	43212106-001	Impresoras matricial carro corto	Unidad	UNIDAD	No	10	EPSON	CHINA	1.988.000	19.880.000
3	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	No	2	HP	CHINA	9.276.000	18.552.000

Precio Total 94.700.000

EL PRECIO TOTAL DE MI OFERTA ES DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL IVA INCL,UIE NCLUIDO

Firma

Nombre: SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO

En calidad de: PROPIETARIO

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que el Oferente **INFOSYSTEMS** no ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al ANEXO E (V. Otros Documentos), *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación…".-*

Habiéndose verificadola cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO	**Gs. 94.700.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se proceden a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

…///…

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por la Firma **INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO** ubicada como la oferta más baja en precio y segunda, respectivamente, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de conforme a la NOTA N° 027/2017 de fecha 01/11/2017 han solicitado a la Firma INFOSYSTEMS las siguientes DOCUMENTACIONES:***

1.- Certificado de Cumplimiento Tributario

2.- Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.-

3.- Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de Provisiones de Equipos Informáticos con Entidades Públicas o privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2015-2016).

Asimismo, se ha solicitado la siguiente ***ACLARACIÓN:***

1.- Una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, considerando que los precios cotizados se encuentran fuera del rango de preferencia que se han establecido en la convocatoria. La aclaración se solicita en atención a lo que dispone la Resolución DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1173/2016.-

RESPUESTA: *La Firma Oferente ha dado respuesta a la solicitud en el plazo establecido.-*

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° ...///....***

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

...///...2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas", *en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si el Propietario de la Firma* **INFOSYSTEMS**, *Sr. SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO, con* ***C.I. N° 3.746.599***, *se encuentra registrado en la misma, verificándose que el mismo* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH.-*

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Física	INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	**CUMPLE**
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura púbica para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**No Aplica**
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentada por la misma, se observa que la Firma **INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO
a) Copia de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o Facturas de provisiones de Equipos Informáticos con Entidades Públicas o Privadas por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2015-2016).-	**CUMPLE**

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Num. 18, Inc. d)

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Num. 18, Inc. c)

...///...

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES – COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO
1	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO.	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-
2	IMPRESORAS MATRICIAL CARRO CORTO.	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-
3	NOTEBOOK	Presenta el precio más bajo y cumple con especificación técnica requerida. Corresponde ser propuesto para la ADJUDICACIÓN.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** Bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentadas por la Firma **INFOSYSTEMS – SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO**, conforme al siguiente cuadro:

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
INFOSYSTEMS SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO	3746599-6	1.- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	HP	CHINA	9	6.252.000	56.268.000	94.700.000.-
		2.- IMPRESORAS MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON	CHINA	10	1.988.000	19.880.000	
		3.- NOTEBOOK	HP	CHINA	2	9.276.000	18.552.000	
TOTAL PROPUESTO A SER ADJUDICADO: Guaraníes NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL.————————								94.700.000.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 13 días del mes de Noviembre de 2017.-

Es nuestro informe.-

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES